

CASCO JESUS OSCAR S/ SUCESION INTESTADA RO-01906-C-2025

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 30 de diciembre de 2025

PROCESO: Este expediente caratulado: CASCO JESUS OSCAR S/ SUCESION INTESTADA RO-01906-C-2025 para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 26 de diciembre de 2025 y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha 16 de septiembre de 2025, se acredita el fallecimiento de **JESUS OSCAR CASCO D.N.I. 14.998.612** ocurrido el día 25 de Junio del 2024 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Que el causante era de estado civil divorciado de **ESTHER MÓNICA MERCADO**, conforme surge de nota marginal en certificado de matrimonio inscripto bajo actuación N° 117 F° 221 año 2006. Matrimonio celebrado el 16 de febrero de 1981 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro (partida agregada en presentación de fecha 6 de octubre de 2025), de cuya unión nacieron las siguientes personas:

-GABRIELA RITA CASCO

-EMANUEL ADRIÁN CASCO

De su vínculo con Lilián Morales nació su hijo:

-BENJAMÍN NAZARENO CASCO MORALES

Que en fecha 18 de septiembre de 2025 se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 30 de diciembre de 2025 y bajo nro. 2DA-50685 se ha registrado en el Registro Público Juicios Universales y en fecha 30 de octubre de 2025 obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Que en fecha 26 de diciembre de 2025 toma intervención la defensora de menores Dra. Ganuza y presta conformidad con el dictado de la presente declaratoria.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaria, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts.

624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **JESUS OSCAR CASCO**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia su hija e hijos **GABRIELA RITA CASCO, EMANUEL ADRIÁN CASCO y BENJAMÍN NAZARENO CASCO MORALES.** HAGASE SABER.
REGÍSTRESE.-

Agustina Naffa

Jueza subrogante

gm